

73° REUNIÓN DEL COMITÉ EJECUTIVO (EXCOM) DE LA OFICINA DEL ALTO COMISIONADO DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LOS REFUGIADOS (ACNUR)

Ginebra, del 10 al 14 de octubre de 2022

INTERVENCIÓN EN EL DEBATE GENERAL DE LA EMB. FRANCISCA E. MÉNDEZ ESCOBAR, REPRESENTANTE PERMANENTE DE MÉXICO EN GINEBRA

5 MIN (730 palabras)

Señor Presidente,

México agradece su liderazgo en la conducción de nuestros trabajos.

También extiende una felicitación al Alto Comisionado por la renovación de su mandato.

Señor Presidente,

Nos encontramos en un contexto internacional desafiante, en el que crisis simultáneas están poniendo a prueba la resiliencia y capacidad de respuesta del sistema multilateral.

De acuerdo con el ACNUR, más de 100 millones de personas se encuentran en situación de "desplazamiento forzado". La magnitud de esta cifra no puede menospreciarse.

Los conflictos continúan siendo la principal causa de estos movimientos y prueba de ello es la lamentable situación humanitaria en Ucrania. Sin embargo, factores como la inseguridad alimentaria, la crisis económica y los efectos del cambio climático están teniendo un impacto cada vez mayor como aceleradores de estos movimientos.



Sin soluciones multilaterales y multidimensionales a estos desafíos, en particular, sin un enfoque prospectivo y preventivo, es probable que estos flujos aumenten, con lo que ello implica para el ACNUR, los países receptores y la comunidad internacional en su conjunto.

Afortunadamente, contamos con el Pacto Mundial de Refugiados, que ofrece una hoja de ruta para fortalecer la protección y atención de las personas refugiadas; fomentar la cooperación a partir de la responsabilidad compartida entre todos los miembros de la comunidad internacional; y promover las soluciones, lo que requiere una colaboración eficaz entre los sectores humanitario, de desarrollo, y de paz y seguridad.

Fiel a su histórica tradición humanitaria, México aborda estas cuestiones con solidaridad y apertura. A un año del próximo Foro Mundial de Refugiados, quiero destacar cinco aspectos del Pacto en los que México se comprometió a trabajar y a partir de los cuales se han articulado acciones y programas, en beneficio de los refugiados y las comunidades receptoras:

Primero, hemos ampliamos las capacidades de nuestras instituciones para extender la protección internacional. México es hoy uno de los cinco países con el mayor número de nuevas solicitudes de refugio en el mundo, las cuales suman 87 mil en lo que va del año. Para atender este volumen y evitar rezagos, trabajamos con ACNUR en la adopción de procedimientos de registro agilizados y herramientas de determinación de la condición de refugiado simplificadas. El resultado es una reducción significativa en los tiempos de espera y la construcción de un sistema de refugio con base en las mejores prácticas internacionales.

En segundo lugar, seguimos fomentando la inclusión e integración de los refugiados en la sociedad mexicana, a través de asegurar su acceso a programas de atención inclusivos y con enfoque de derechos humanos. Con apoyo de ACNUR y en sinergia con gobiernos locales y el sector



privado, articulamos el "programa de reubicación e inserción laboral de la población refugiada", que ha beneficiado a 23 mil personas con empleo en los principales centros económicos del país. Además de contribuir a su empoderamiento y autosuficiencia, con este programa demostramos la importancia de las alianzas para avanzar los objetivos del Pacto.

Tercero, en México se aprobó recientemente una reforma constitucional para otorgar la nacionalidad mexicana a hijos de mexicanos nacidos en el extranjero. Este es un gran avance para asegurar el derecho a la identidad y a la nacionalidad sin distinciones, y para prevenir casos de apatridia, con lo que refrendamos nuestro compromiso con la Campaña Global del ACNUR para erradicar esta problemática.

Cuarto, como fenómeno transnacional, el movimiento de refugiados no puede atenderse de forma aislada. En América Latina tenemos mecanismos muy relevantes para promover el diálogo, la cooperación y la responsabilidad compartida, como es el MIRPS, en el cual seguiremos participando decididamente, en conjunto con los países que integran su Plataforma de Apoyo. En el mismo sentido, en la 9° Cumbre de las Américas, celebrada en junio pasado, los países del hemisferio adoptamos la declaración de Los Ángeles, que constituye una visión común y compartida para atender y abordar estos desafíos.

Finalmente, hay que redoblar el compromiso de la comunidad internacional con la atención de las causas que obligan a las personas a buscar la protección internacional. Los países receptores, principalmente del Sur Global, no pueden solos con responsabilidad. México es promotor del Plan de Desarrollo Integral para permitido impulsar oportunidades de Centroamérica, que ha crecimiento en las comunidades de origen, para asegurar que la migración sea un acto voluntario y no forzado.



México, como ha sido la tradición, seguirá abordando con gran responsabilidad, solidaridad y apertura la protección y atención de las personas refugiadas.

Muchas gracias.